

Palabras del Doctor Ernesto Zedillo  
Ponce de León, Presidente  
de la República



Muy apreciado señor licenciado Adolfo Lugo Verduzco, Presidente del Instituto Nacional de Administración Pública; Señoras y señores miembros del Consejo Directivo del INAP; Distinguidos miembros del cuerpo diplomático; Amigos del INAP; Señoras y Señores:

Me da mucho gusto encontrarme de nuevo ante este grupo de distinguidos colegas, ahora con motivo de la entrega del Premio del Instituto Nacional de Administración Pública 1995.

El Gobierno de la República reconoce el mérito del INAP por su constante dedicación a la investigación, la docencia y la difusión relativa a la Administración Pública en nuestro país y en el mundo.

El perfeccionamiento de la acción de gobierno en México debe mucho al esfuerzo del INAP para la formación y la actualización de los servidores públicos, a su constante afán por la excelencia profesional, a sus valiosas contribuciones para la solución de los problemas inherentes a nuestras actividades. En este constante empeño se sustenta el muy bien ganado prestigio de esta Institución.

Como mexicano, como servidor público y como Presidente de la República, comparto la convicción expresada aquí por el licenciado Adolfo Lugo Verduzco acerca de la necesidad de fortalecer la vida institucional de los tres órdenes de Gobierno.

Efectivamente, el vigor y la eficiencia de nuestras instituciones públicas es requisito indispensable para alcanzar un desarrollo justo y equilibrado de los municipios, los estados, las regiones y, con ello, de la República entera.

Como bien lo señaló José María Ramos García, el funcionamiento eficaz y efectivo del Estado mexicano hoy en día, reclama un profundo ajuste en sus estructuras para adecuarlas al ritmo y a la demanda de la dinámica social contemporánea. Este es precisamente uno de los principales propósitos de la presente Administración Federal.

En atención a esa demanda y a esa dinámica social, el Gobierno de la República impulsa la reforma del Estado, para robustecer nuestro Estado de Derecho, para dar solidez a una efectiva división de Poderes, para establecer equilibrios y contrapesos que garanticen el ejercicio armónico del poder.

Trabajamos por una reforma del Estado que renueve nuestro pacto federal, que establezca reglas claras para la competencia política, que estimule la participación social y que respalde el despliegue de la energía creadora y productiva de los mexicanos.

Una reforma que transforme y modernice el ejercicio de la gestión pública para alcanzar nuestros fines de equidad en las oportunidades, y una más justa distribución de riqueza.

A menos de dos años de iniciada la actual Administración, hemos avanzado con firmeza en la reforma del Estado, gracias a que los mexicanos compartimos el mismo propósito.

---

Hoy contamos con instrumentos jurídicos que fortalecen la independencia y la autonomía del Poder Judicial, que facilitan la efectiva coordinación de los organismos de seguridad para el combate a la delincuencia, que abren nuevas vías para una eficaz procuración y administración de la justicia.

México cuenta con un Poder Legislativo crítico, responsable y participativo, que honra las funciones que los electores y nuestra Constitución le han encomendado. Gracias a la determinación de quienes integran ese Poder del Estado, hoy tenemos en marcha una reforma electoral que nos permitirá avanzar con mayor rapidez a una plena normalidad democrática que todos deseamos.

Los gobiernos municipales y los gobiernos de los estados, a su vez, participan de manera activa en los procesos de descentralización que hemos iniciado en este Gobierno. Las autoridades locales han compartido muy de cerca nuestras iniciativas para fortalecer a esas instancias de gobierno con atribuciones, responsabilidades y recursos que les faciliten una atención más directa y eficiente a las demandas y necesidades de la población, aun en medio de las dificultades que hemos vivido.

En este rumbo seguimos adelante en la transferencia de recursos y responsabilidades a los estados y los municipios, en materia educativa, de salud, en lo relacionado a la producción agropecuaria, en comunicaciones y transportes, en política ambiental y en el manejo del agua.

La reforma del Estado es un proceso irreversible, porque obedece al anhelo común por un México renovado, a la altura de los retos de hoy y preparado para los desafíos del siglo XXI.

Los avances son evidentes, sin embargo, no estamos satisfechos; por el contrario, estamos resueltos a ir todavía más adelante. Ciertamente los mexicanos de hoy ya no están dispuestos a que la autoridad los convoque a realizar más esfuerzos sin que el propio Gobierno dé muestras claras de su voluntad de renovarse al parejo de la sociedad.

Por eso, asignamos una alta prioridad a la reforma del Gobierno, como elemento sustantivo de la reforma del Estado.

La sociedad reclama una administración pública moderna, eficiente y accesible, que impulse el crecimiento de la economía y facilite el avance de nuestra democracia, una administración pública bien organizada, cercana a las necesidades de la población.

Una administración pública plenamente honesta, abierta a un servicio oportuno y flexible, que utilice de la mejor manera los recursos de la nación, los recursos que son del pueblo.

A esta demanda responde el Programa de Modernización de la Administración Pública 1995-2000, que guía nuestras acciones para la reforma del Gobierno.

En concordancia con las estrategias ahí marcadas estamos trabajando al lado de la sociedad, al lado de los productores, en la eliminación y la racionalización de los trámites y las normas que propician corrupción e inefficiencia.

En ese camino nos empeñamos en fomentar la dignificación y la profesionalización del servicio público. La modernización de la administración pública implica la transformación de los mecanismos de evaluación y de vigilancia

---

para garantizar el cumplimiento de las metas y los objetivos.

Por eso, es preciso contar, cuanto antes, con un organismo autónomo, con plena libertad, con amplias atribuciones para evaluar y fiscalizar la gestión pública y el ejercicio del gasto.

Ese es el sentido de la iniciativa de reforma constitucional para crear una Auditoría Superior de la Federación, que envió a fines del año pasado a la consideración del Honorable Congreso de la Unión.

Además, en el marco de las atribuciones del Ejecutivo Federal, mantenemos nuestro compromiso de dar mayor fortaleza y libertad de acción a las contralorías internas de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal para el mejor cumplimiento de sus funciones.

La reforma del Gobierno, dentro de la reforma del Estado, es una tarea que nos compete a todos: a los ciudadanos, a las organizaciones sociales, a las instituciones académicas, a los poderes del Estado y, señaladamente, a los propios servidores públicos.

Los esfuerzos esclarecedores del INAP, en este sentido, son un valioso aporte que merece la consideración de todos los mexicanos.

Compañeros administradores públicos:

Muy apreciables investigadores:

Felicito a José María Ramos García, a José de Luna Martínez, a Luis Arturo Méndez Reyes y a Juan Miguel Ramírez Zozaya, por los reconocimientos a que se han hecho merecedores.

Felicito, asimismo, al Instituto Nacional de Administración Pública, por su constante estímulo al desarrollo de los profesionales de esta actividad, y al mejoramiento de la Administración Pública en México.

Me congratulo de trabajar al lado de todos ustedes, y al lado del vasto equipo de servidores públicos, que con dedicación, con entrega, con vocación de servicio y con profunda responsabilidad social, trabajan todos los días para mejorar la gestión pública, para servir mejor a los mexicanos.

Con esa vocación y con ese compromiso, los servidores públicos del país sabremos cumplir con lo que la población espera y exige de nosotros.